



▶ ALIANZA POR UN CONGRESO EFICIENTE

INFORME DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES
ORDINARIAS, 2021

Segundo año de la IX Legislatura



CONTENIDO

Introducción	3
1. Asistencia a las sesiones del Pleno.....	4
2. Comisiones de Trabajo	7
2.1. Cantidad de sesiones de trabajo de las comisiones	7
2.2. Incorporaciones y renunciaciones	9
2.3. Asistencia a las sesiones de trabajo de las comisiones.....	11
3. Actividad Legislativa	16
3.1. Integración del Congreso	16
3.2. Agenda Legislativa.....	17
3.3. Elección de Magistrados e Interpelaciones	20
3.4. Iniciativas presentadas durante el primer periodo de sesiones ordinarias de 2021.....	21
4. Recursos Humanos	26
4.1. Contratos O22	26
4.2. Contratos O29	28
5. Presupuesto del Congreso	29
6. Acceso a la Información Pública	32
Conclusiones.....	36
Recomendaciones.....	38
Anexos	41



Introducción

La Alianza por un Congreso Eficiente presenta el informe de monitoreo de las actividades del Congreso de la República durante el primer periodo de sesiones ordinarias del año 2021 (14 de enero al 15 de mayo), segundo año de la novena legislatura 2020-2024.

El informe se divide en cinco capítulos. Como primer punto se muestra la asistencia de los diputados a las sesiones del pleno del Congreso; luego, en el segundo capítulo se presenta un análisis de las sesiones realizadas por 10 de las 38 comisiones de trabajo del Congreso, en cuanto a cantidad de sesiones por mes y la asistencia de sus integrantes.

En el tercer capítulo se describe la actividad legislativa en los primeros cinco meses del año, enfocándose en la agenda legislativa y en las iniciativas de ley presentadas y dictaminadas por las comisiones. En el cuarto y quinto capítulos se abordan temas administrativos como lo son un análisis del cumplimiento de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo -LOOL- en relación al personal contratado por el Congreso en diferentes renglones presupuestarios; y un análisis del presupuesto ejecutado hasta junio.

Por último, en el capítulo seis se presenta un monitoreo realizado a la página web del Congreso para verificar el grado de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-. Se cierra el documento con conclusiones y recomendaciones para mejorar el trabajo legislativo.

La Alianza por un Congreso Eficiente espera que este esfuerzo contribuya a hacer más transparente y eficiente la gestión del parlamento guatemalteco e insta a los diputados a trabajar por el bien común en tiempos de pandemia.

Guatemala, 14 de julio de 2021.



1. Asistencia a las sesiones del Pleno

Entre el 14 de enero y el 13 de mayo del año 2021, se realizaron 2 sesiones solemnes¹ y 42 sesiones ordinarias en el Pleno del Congreso. La sesión solemne número 2 del 13 de abril se realizó el mismo día que la sesión ordinaria número 29. En total suman 44 sesiones en el primer periodo de sesiones en el segundo año de la novena legislatura.

De éstas, la sesión ordinaria número uno, del 19 de enero, fue la que tuvo mayor asistencia (152 de los 160 diputados -95%-) y las sesiones ordinarias números 16 y 19 del 25 de febrero y el 4 de marzo fueron las que tuvieron la menor asistencia con 61 y 55 diputados presentes² (38% y 34% del total de los 160 diputados), por lo que estas dos últimas no se pudieron iniciar al no contar con el quórum mínimo de asistencia (81 diputados según artículos 7 y 69 de la LOOL).

Solo cuatro de los 160 diputados asistieron a todas las sesiones del Pleno y once faltaron solo a una (ver Tabla 1). Por otra parte, hubo cinco diputados que asistieron a menos de la mitad de las sesiones. El diputado Luis Fernando Sanchinel Palma, representante del distrito de Jalapa por el partido UNE no asistió a ninguna sesión en este periodo.

De las 44 sesiones realizadas, en promedio se tuvo la participación del 79% de los diputados. Este es el segundo porcentaje de asistencia menor en los años de 2016 a 2021 (ver Gráfica 1). La cantidad de sesiones realizadas es la segunda más grande, solo detrás de las 52 del mismo periodo en el año 2017.

¹ La primera el 14 de enero para la juramentación y toma de posesión de la Junta Directiva 2021-2022 y la segunda el 13 de abril para juramentar a los magistrados de la Corte de Constitucionalidad para el periodo 2021-2026.

² Los dos puntos de agenda en el orden del día de ambas sesiones eran la interpelación del Ministro de Gobernación y la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y otros tribunales colegiados de igual categoría.



Tabla 1. Diputados con la mayor y la menor asistencia a sesiones del Pleno del Congreso

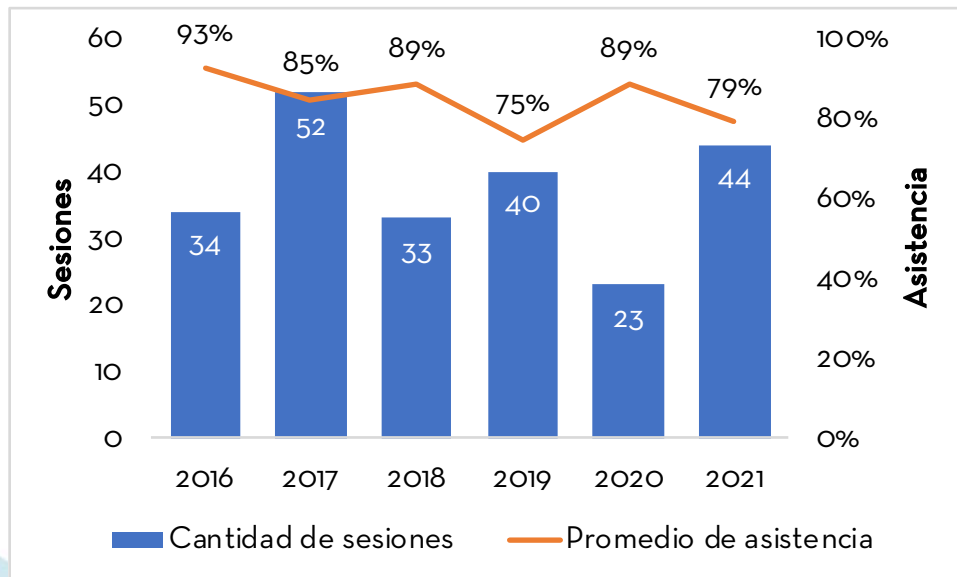
No.	Diputado(a)	Asistencia (total 44)	Porcentaje asistencia
Diputados con mayor asistencia			
1	Cristian Rodolfo Alvarez y Alvarez	44	100%
2	Samuel Andrés Pérez Álvarez	44	100%
3	Shirley Joanna Rivera Zaldaña	44	100%
4	Sabino Sebastián Velásquez Bámaca	44	100%
5	César Bernardo Arévalo De León	43	98%
6	Mario René Azurdia Fernández	43	98%
7	Oto Leonel Callejas	43	98%
8	Román Wilfredo Castellanos Caal	43	98%
9	Jorge Romeo Castro Delgado	43	98%
10	Manuel Eduardo Conde Orellana	43	98%
11	Douglas Rivero Mérida	43	98%
12	José Alberto Sánchez Guzmán	43	98%
13	Jorge Estuardo Vargas Morales	43	98%
14	Andrea Beatriz Villagrán Antón	43	98%
15	Antonio Fernando Arenales Forno*	23	96%
Diputados con menor asistencia			
1	Luis Fernando Sanchinel Palma	0	0%
2	Carlos Alberto Barreda Taracena	13	30%
3	Dalio José Berreondo Zavala	18	41%
4	Rubén Misael Escobar Calderón	19	43%
5	Lucrecia María Hernández Mack	21	48%

* El diputado Arenales Forno asistió a 23 de las 24 sesiones que se realizaron después que tomó posesión el 16 de marzo en sustitución de Luis Alfonso Rosales Marroquín, quien fue designado por el Congreso como magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad. Fuente: CIEN, con base en información del Congreso (ver Anexo 1 para el detalle de los 160 diputados).



En la Gráfica 1 se observa que los años 2016, 2018 y 2020 son los que tienen mayor asistencia, pero también son los años en los que se registra la menor cantidad de sesiones, especialmente en el año 2020, cuando la pandemia y las restricciones a la movilidad en el país tuvieron un impacto en la cantidad de sesiones del Pleno. La cantidad de sesiones en 2021 (44) y el porcentaje de asistencia (79%) es similar a las cifras del año 2019 (40 sesiones y 75% de asistencia), año en el que se registra la asistencia más baja del periodo analizado, tomando en cuenta que 2019 fue año electoral.

Gráfica 1. Cantidad de sesiones del Pleno y asistencia promedio, 2016-2021



Fuente: CIEN, con base en información del Congreso.



2. Comisiones de Trabajo

2.1. Cantidad de sesiones de trabajo de las comisiones

En el primer periodo de sesiones ordinarias se monitorearon las sesiones realizadas en diez de las 38 comisiones de trabajo:

- 1) Salud y Asistencia Social,
- 2) Asuntos Electorales,
- 3) Legislación y Puntos Constitucionales,
- 4) Finanzas Públicas y Moneda,
- 5) Educación, Ciencia y Tecnología,
- 6) Defensa del Consumidor y el Usuario,
- 7) Turismo,
- 8) Reformas al Sector Justicia,
- 9) Pequeña y Mediana Empresa, y
- 10) Economía y Comercio Exterior.

En el periodo monitoreado, las diez comisiones de trabajo registraron 87 sesiones. Se destacan dos hechos notorios:

- Las diez comisiones realizaron las dos sesiones del mes de enero en el mismo día, una después de otra, con media o una hora de diferencia y se hicieron en la última semana del mes.
- En el mes de mayo, cuando el Congreso se reunió en sesiones ordinarias únicamente en las primeras dos semanas, los datos compartidos por el Congreso muestran que la mayoría de las comisiones no sesionaron³. De las diez comisiones monitoreadas, solo la de Finanzas, la de Pequeña y Mediana Empresa y la de Economía reportaron que sesionaron en una ocasión en el mes de mayo.

³ Esta afirmación debe tomarse con cautela, dado que el dato de las sesiones de mayo puede estar incompleto. La solicitud de información se hizo a mediados de mayo, después de la última sesión del primer periodo y es probable que algunas comisiones aún no habían entregado sus informes.



El mes con más sesiones en las comisiones fue marzo, con 24. En cuanto a la cantidad de sesiones realizadas por cada Comisión, el artículo 28, tercer párrafo, de la LOOL señala que éstas “deben reunirse, por lo menos, dos veces durante el mes”. En los meses de enero a abril, todas las comisiones cumplieron con este mandato, excepto la comisión de Finanzas Públicas y Moneda, que no realizó sesiones en febrero.

Además de lo señalado para todas las comisiones en enero, otros meses en que realizaron dos sesiones consecutivas en un mismo día fueron:

- el 17 de febrero y el 6 de abril, la Comisión de Turismo⁴;
- el 8 de abril, la Comisión de Salud y Asistencia Social; y
- el 28 de abril, la Comisión de Defensa del Consumidor y el Usuario⁵.

En total, 28 de las 87 sesiones (32%) se realizaron de forma consecutiva.

En resumen, aunque en la mayoría de meses, casi todas las comisiones cumplen con lo establecido en el artículo 28 de la LOOL, de dos sesiones como mínimo al mes, todas las salas de trabajo han realizado dos sesiones en un mismo día en al menos un mes, esto sucedió principalmente en enero. La Comisión de Turismo fue la que más recurrió a esta práctica, pues realizó seis de sus nueve sesiones del periodo (67%) de forma consecutiva en un mismo día.

⁴ Las hojas de asistencia a las dos sesiones abril de la Comisión de Turismo tienen fecha del día seis, pero las actas de las dos sesiones fueron redactadas con fecha del día siete.

⁵ La Comisión de Turismo es presidida por el diputado José Gabriel Barahona Morales, de la bancada Bienestar Nacional (BIEN); la de Salud y Asistencia Social, por el diputado Herbert Salvador Figueroa Pérez, de la bancada Visión con Valores (VIVA); y la del Consumidor y el Usuario, por Samantha Figueroa, del bloque Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).



Tabla 2. Cantidad de sesiones por comisión y por mes, primer periodo de sesiones ordinarias, 2021

Comisión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Asuntos Electorales	2	2	3	3	0	10
Legislación y Puntos Constitucionales	2	2	4	2	0	10
Economía y Comercio Exterior	2	2	2	2	1	9
Educación, Ciencia y T.	2	3	2	2	0	9
Pequeña y Mediana Empresa	2	2	2	2	1	9
Turismo	2	2	3	2	0	9
Defensa del Consumidor y Usuario	2	2	2	2	0	8
Reformas al Sector Justicia	2	2	2	2	0	8
Salud y Asistencia Social	2	2	2	2	0	8
Finanzas Públicas y Moneda	2	0	2	2	1	7
Total	20	19	24	21	3	87

Fuente: Guatevisible, con base en información del Congreso (ver Anexo 2 para el detalle de las 87 sesiones).

2.2. Incorporaciones y renunciaciones

En este monitoreo, también se observó la integración de las diez Comisiones de Trabajo, por lo que se determinó que seis de las diez salas descritas con anterioridad, registraron al menos una incorporación:

- Asuntos Electorales: en la sesión del 7 de abril se integraron los diputados Álvaro Arzú y Alberto Rivera.
- Legislación y Puntos Constitucionales: en la sesión del 8 de abril se integraron los diputados Juan Carlos Rivera y Manuel de Jesús Rivera.
- Finanzas Públicas y Moneda: en la sesión del 17 de marzo se integró el diputado Carlos Mencos.
- Turismo: en la sesión del 17 de febrero se integró el diputado Marvin Estuardo Alvarado.



- Reformas al Sector Justicia: en la sesión del 9 de febrero se integró el diputado Carlos Mencos.
- Economía: en la sesión del 23 de febrero se integró la diputada Karla Martínez.

En lo que se refiere a renunciaciones, resaltan tres comisiones que presentaron la desincorporación de uno o más de sus miembros:

- Salud y Asistencia Social: en la sesión del 8 de abril renunció a integrar la comisión el diputado Oscar Chinchilla.
- Legislación y Puntos Constitucionales: en las sesiones del 4 y 18 de marzo renunciaron a la comisión los diputados Flavio Muñoz y Fidel Reyes, respectivamente.
- Turismo: en la sesión del 17 de febrero renunció a integrar la comisión la diputada Daisy Guzmán. Esta fue la renuncia más rápida de todas, realizada en la tercera sesión de la comisión.

Además, en tres de las diez comisiones monitoreadas (Asuntos Electorales, Legislación y Puntos Constitucionales, y Turismo) se tenía como integrante al diputado Luis Alfonso Rosales, quien como se mencionó al pie de la Tabla 1, el 16 de marzo fue designado por el Congreso como magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad. Su sustituto, el diputado Antonio Arenales, se incorporó a dos de las tres comisiones en las que el diputado Rosales participaba (no se incorporó a la Comisión de Turismo).

Estos cambios en el número de integrantes de las comisiones fueron tomados en cuenta al momento de obtener el porcentaje de asistencia a cada una de las sesiones que se muestra en el Anexo 2 y que se resume a continuación.



2.3. Asistencia a las sesiones de trabajo de las comisiones

De las 87 sesiones que realizaron las diez comisiones mencionadas, en 79 se logró contar con la asistencia necesaria para validar votación, tal como lo establece el artículo 36 de la LOOL, es decir, que en estas reuniones se tuvo la presencia de la mitad más uno del número total de integrantes de la Comisión. Solo en ocho sesiones no se logró el quórum de votación, siete de las cuales fueron de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Un punto positivo es que no se registraron sesiones con la asistencia de menos del 25% de los integrantes de comisión, como ha sucedido en otros años, según informes previos de la Alianza por un Congreso Eficiente.

Tabla 3. Cantidad de sesiones por comisión según asistencia

Comisión	Asistencia <25%	Asistencia >25% pero menor a mitad más uno	Mitad más uno	Total
Asuntos Electorales	0	0	10	10
Legislación y Puntos Constitucionales	0	7	3	10
Economía y Comercio Exterior	0	0	9	9
Educación, Ciencia y Tecnología	0	0	9	9
Pequeña y Mediana Empresa	0	0	9	9
Turismo	0	0	9	9
Defensa del Consumidor y Usuario	0	0	8	8
Reformas al Sector Justicia	0	1	7	8
Salud y Asistencia Social	0	0	8	8
Finanzas Públicas y Moneda	0	0	7	7
Total	0	8	79	87

Fuente: Guatevisible, con base en información del Congreso (ver Anexo 2 para el detalle de las 87 sesiones).



En cuanto a la ausencia de los diputados en las comisiones a las que pertenecen, resaltan los siguientes integrantes por comisión:

- Salud y Asistencia Social: las diputadas Karla Cardona y Lucrecia Hernández Mack solo asistieron a cuatro de las ocho sesiones de la comisión.
- Asuntos Electorales: el diputado Fidel Reyes solo asistió a una y el diputado Rodolfo Neutze solo asistió a tres de las diez sesiones realizadas por la comisión.
- Legislación y Puntos Constitucionales: esta es la comisión en la que mayor número de integrantes faltaron con recurrencia, lo cual se ve reflejado en la Tabla 3. El diputado Fidel Reyes no asistió a ninguna de las siete sesiones en las que debió participar antes de renunciar a integrar la comisión, el diputado Flavio Muñoz no asistió a ninguna de las seis sesiones en las que debió participar antes de renunciar a la comisión, el diputado Armando Castillo solo asistió a una de las diez sesiones de la comisión, y el diputado Román Castellanos solo a cuatro.
- Finanzas Públicas y Moneda: los diputados José Galindo y Juan Carlos Rivera solo asistieron a cuatro de las siete sesiones de la comisión.
- Educación, Ciencia y Tecnología: esta fue la comisión con mayor asistencia de sus integrantes. Quien menor asistencia tuvo fue el diputado Keven Ligorria, quien llegó a siete de las nueve sesiones.
- Defensa del Consumidor y el Usuario: el diputado José Berreondo no asistió a ninguna de las ocho sesiones realizadas por la comisión y los diputados Rubén Escobar y Carlos Barrera solo asistieron a cuatro.
- Turismo: el diputado Fidel Reyes solo asistió a dos de las nueve sesiones de la comisión y el diputado Enrique Montano solo a tres.
- Reformas al Sector Justicia: los diputados Fernando Pineda y Julio Ixcamey asistieron solo a cinco de las ocho sesiones de la comisión.



- Pequeña y Mediana Empresa: los diputados Duay Antoni Martínez y Diego Israel Gonzáles asistieron solo a cuatro de las nueve sesiones de la comisión.

Economía: fue la otra comisión con más inasistencia de sus integrantes. El diputado Carlos Barreda asistió solo a una de las nueve sesiones, la diputada Eugenia Castellanos solo a dos, la diputada Karla Martínez solo a dos de las cinco a las que debió haber asistido, y el diputado Alberto Rivera solo asistió a cuatro de las nueve.

Como se puede observar en la Tabla 4, la mayoría de los integrantes de las comisiones sí participan en las sesiones, mientras que un número reducido no asisten a la mayoría de éstas. Resaltan los casos de los diputados Fidel Reyes y Carlos Barreda.

Tabla 4. Diputados con menor asistencia a sesiones de comisión

Comisión	Número de integrantes	Diputados con menor asistencia	Asistencia	Total sesiones de comisión	Porcentaje de asistencia
Salud y Asistencia Social	20	Karla Betzaida Cardona	4	8	50%
		Lucrecia Hernández Mack	4		50%
Asuntos Electorales	19	Fidel Reyes Lee	1	10	10%
		José Rodolfo Neutze	3		30%
Legislación y Puntos Constitucionales	12	Fidel Reyes Lee	0	7*	0%
		Flavio Valdemar Muñoz	0	6*	0%
		Armando Castillo	1	10	13%
		Román Castellanos	4	10	40%



Comisión	Número de integrantes	Diputados con menor asistencia	Asistencia	Total sesiones de comisión	Porcentaje de asistencia
Finanzas Públicas y Moneda	21	Juan Carlos Rivera	3	7	43%
		José Galindo	4		57%
Educación	21	Keven Iván Ligorria	7	9	78%
Defensa del Consumidor y el Usuario	8	Dalio José Berreondo	0	8	0%
		Carlos Alberto Barreda	4		50%
		Rubén Misael Escobar	4		50%
Turismo	13	Fidel Reyes Lee	2	9	22%
		Julio Enrique Montano	3		33%
Reformas al Sector Justicia	9	Luis Fernando Pineda	5	8	63%
		Julio Ixcamey	5		63%
Pequeña y Mediana Empresa	11	Duay Antoni Martínez	4	9	44%
		Diego Israel González	4		44%
Economía	19	Carlos Alberto Barreda	1	9	11%
		María Eugenia Castellanos	2	9	22%
		Karla Andrea Martínez	2	5*	40%
		José Alberto Rivera	4	9	44%

*Se toman como total las sesiones en las que el diputado tuvo que participar antes de haber renunciado. Fuente: Guatevisible, con base en información del Congreso.



Del monitoreo realizado a las sesiones de diez comisiones de trabajo se encontró que:

- Las hojas de registro de asistencia con firma de la mayoría de los integrantes de Comisiones de Trabajo, no siempre coinciden con los diputados presentes en las sesiones en monitoreos presenciales realizados.
- Se siguen observado la presencia de asesores en vez de los diputados en algunas de las sesiones convocadas por las diferentes comisiones.
- La pandemia es un desafío adicional al trabajo legislativo. Pese a ello, el aforo permitido en las sesiones de trabajo sobrepasa el permitido en los protocolos de bioseguridad, por lo que es urgente buscar nuevas formas de trabajo
- Se han detectado diputados que, aunque integran varias comisiones, presentan excusas para ausentarse de las sesiones convocadas, aunque también se ha observado a algunos desincorporarse de alguna comisión después de varias sesiones de no haber participado.
- Se sigue dando el caso en que las dos sesiones de Comisión, como mínimo mensual, se realizan en un mismo día, una después de otra.
- De acuerdo con algunos presidentes de Comisión, pese a que algunos diputados no asisten en tiempo a las sesiones de trabajo, no se puede negar que firmen las hojas de registro de asistencia, aún cuando no exista una participación real en las mismas.



3. Actividad Legislativa

3.1. Integración del Congreso

Como se reportó en el informe anual del año 2020 de la Alianza por un Congreso Eficiente, a mediados de junio de ese año, dos diputados del bloque VICTORIA se declararon independientes⁶. También hubo cambios en la persona que fungía como jefe de bloque durante el año 2020 en cinco bloques legislativos (UNE, UCN, TODOS, VIVA y UNIONISTA). Para el presente año 2021, seis bancadas hicieron cambios. En la Tabla 5 se resalta en azul los bloques que cambiaron a su representante ante la junta de jefes de bloque del Congreso en el primer periodo de sesiones ordinarias del año 2021. Cabe recordar que la junta de jefes de bloque (integrada por el presidente del Congreso, los jefes y subjefes de bloque) tiene a su cargo, entre otros, conocer y aprobar el proyecto de orden del día o agenda que se proponga al Pleno.⁷

Tabla 5. Número de diputados por bloque legislativo en la novena legislatura y jefe de bloque

Bloque Legislativo	No. de diputados	Jefe de Bloque
UNE	52	Carlos Alberto Barreda Taracena
VAMOS	17	Maynor Gabriel Mejía Popol
UCN	12	Carlos Napoleón Rojas Alarcón
VALOR	9	José Francisco Zamora Barillas
BIEN	8	Fidel Reyes Lee
FCN-Nación	8	Sandra Patricia Sandoval González
Semilla	7	César Bernardo Arévalo de León
TODOS	7	Cornelio Gonzalo García García
VIVA	7	Jorge Romeo Castro Delgado

⁶ Los diputados independientes son Julia Izabel Anshelm-Moller Velázquez y Héctor Manuel Choc Caal; ambos fueron electos en representación del distrito de Alta Verapaz. Las reformas a la Ley Orgánica del Organismo Legislativo -LOOL-, que se aprobaron en el año 2016 ha dado como resultado que se limite el número de diputados que se declaren como independientes para formar nuevos bloques legislativos (ver artículos 47 y 50 de la Ley).

⁷ Ver artículo 52 de la LOOL.



Bloque Legislativo	No. de diputados	Jefe de Bloque
CREO	6	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Humanista	6	Rudio Leccsan Mérida Herrera
WINAQ	4	Sonia Marina Gutiérrez Raguay
UNIONISTA	3	Álvaro Enrique Arzú Escobar
URNG-Maíz	3	Walter Rolando Félix López
Prosperidad Ciudadana	3	Hernán Morán Mejía
PAN	2	Manuel Eduardo Conde Orellana
VICTORIA	2	Juan Carlos Rivera Estévez
MLP	1	Vicenta Jerónimo Jiménez
PODEMOS	1	José Alejandro de León Maldonado

Fuente: CIEN, con base en información de la página web del Congreso de la República, junio de 2021.

3.2. Agenda Legislativa

Luego de un año bajo los efectos de la pandemia del COVID-19 la población esperaba para el año 2021 el impulso de normas para apoyar el combate al COVID, para lograr la reactivación económica, así como normas para resolver problemas que se hicieron más patentes y que afectan la institucionalidad guatemalteca en la contratación del empleado público, en las adquisiciones eficientes del Estado, ajustes al presupuesto general para el presente año, acciones para resolver problemas de corrupción y de seguridad, así como la elección de magistrados a las distintas cortes. Sin embargo, la actividad legislativa durante el primer período de sesiones no respondió a dichas inquietudes, ni se vio un trabajo coordinado entre los tres poderes del Estado con dicho fin.

Como en otras ocasiones, no se conoce de una propuesta de agenda legislativa por parte de la instancia de Jefes de Bloque. En el mes de enero, al inicio del período de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, algunos bloques legislativos (UNE, UNIONISTA, VIVA, SEMILLA, VALOR,



PAN y CREO) indicaron cuál sería la agenda que estarían impulsando durante este periodo, coincidiendo éstas en temas como la vacunación para el combate al COVID-19, elección de magistrados de la Corte de Constitucionalidad, Corte Suprema de Justicia, Salas de Apelación y otros tribunales de igual categoría, readecuación presupuestaria, reforma electoral y seguridad alimentaria. También se propuso impulsar una agenda de reactivación económica con normas relacionadas al turismo, zonas francas, trabajo a tiempo parcial, vivienda, infraestructura vial e infraestructura en general. Así mismo se pretendía impulsar normas relacionadas con el fortalecimiento de la empresa privada, fortalecimiento institucional, combate a la corrupción, libertad de culto, protección a cuerpos de agua, economía informal, seguridad, acceso a la información, entre otras.

Siguiendo con la agenda de reactivación económica, en el mes de febrero el presidente de la Comisión de Economía, diputado Rodolfo Neutze (CREO), presentó los temas que estarían siendo objeto de análisis por parte de la comisión durante el primer período de sesiones:

Reactivación del Turismo. En noviembre del año 2020 se conoció la iniciativa número de registro 5857 presentada por los diputados del bloque UNIONISTA, y que fue remitida a la Comisión de Economía y Comercio Exterior, así como a la Comisión de Turismo. La iniciativa se trabajó en una mesa técnica con la participación de la Cámara de Turismo -CAMTUR-.

Ley prevención financiamiento del terrorismo. Se espera la retroalimentación solicitada a la Superintendencia de Bancos.

Ley de Competencia y Ley de Insolvencias. En ambos casos los proyectos de ley se encontraban en proceso de discusión en sus distintas lecturas en



el Pleno del Congreso. Sin embargo, ambos proyectos regresaron a la Comisión de Economía para un nuevo estudio y dictamen.

Derogatoria de la Ley del Impuesto de Solidaridad. También se conocería la propuesta de derogación a la Ley del Impuesto de Solidaridad sobre la base del criterio que dicho impuesto ya perdió temporalidad, aunque el Estado de Guatemala dejaría de percibir Q.5,550 millones por este concepto.

En el mes de marzo, el Ministerio de Economía propuso una agenda de reactivación económica al Congreso cuyo contenido era:

- Ley de Interés Preferencial de Acceso a la Vivienda,
- Ley de Insolvencias,
- Reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros,
- Reformas a la Ley de Zonas Francas,
- Ley de Competencia,
- Aprobación del contrato de alianza público-privada para el desarrollo de la infraestructura Autopista Palín-Puerto Quetzal,
- Ley de Fomento al Trabajo Marino Mercante,
- Ley de Implementación del Convenio 175 - Trabajo a Tiempo Parcial, y
- Ley de Casinos.

Otras normas que propuso el Ministerio para la agenda de reactivación económica fueron (aún no se ha presentado iniciativa de ley):

- Ley de protección al inversionista minoritario,
- Reformas a la Ley de Alianzas Público-Privadas,
- Aprobación del Tratado de Doble Tributación, y
- Reformas a la Ley de Factoraje.



Sin embargo, el trabajo legislativo no reflejó necesariamente las propuestas de agenda de bloques, de comisiones o la propuesta por el Ministerio de Economía. Al finalizar el primer período de sesiones, el trabajo en las sesiones plenarias (42 sesiones ordinarias convocadas) concluyó de la siguiente forma: Las normas relacionadas con reactivación económica como la Ley de Leasing y la reforma a la Ley de Zonas Francas que fueron planteadas en los años 2015 y 2016, y su conocimiento y debate se aceleró al presentarse la pandemia del COVID-19, fueron aprobadas finalmente mediante los decretos número 2-2021 y 6-2021. La Ley de Simplificación de Requisitos y de Trámites Administrativos podría considerarse una norma redactada, presentada y debatida a raíz de las restricciones que introdujo la pandemia, la misma fue aprobada en el decreto 5-2021.

Entre enero y mayo de 2021 fueron aprobados siete decretos, dos por urgencia nacional⁸. Uno de los decretos aprobados fue vetado por el Ejecutivo. En el Anexo 3 se presenta un resumen del avance de los proyectos de ley que se tuvieron en discusión en el Pleno del Congreso durante el primer periodo de sesiones ordinarias.

3.3. Elección de Magistrados e Interpelaciones

La elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia y a las Salas de Apelaciones y demás tribunales de similar categoría se ha ido aplazando sin mayor explicación. Aún cuando el tema se incluyó en el orden del día de las 42 sesiones ordinarias del Pleno del Congreso, la falta de quórum para iniciar o continuar con las agendas ha impedido su avance. Si bien, se aprobó en junio del año 2020 el procedimiento para la elección de magistrados (Acuerdo Legislativo número 14-2020), no fue sino hasta finales del mes de febrero de 2021 que se dio inicio con la elección de magistrados

⁸ El 1 de julio fue aprobado el último decreto hasta la fecha de la elaboración de este informe: el Decreto 8-2021 “Ley de Exención de Responsabilidad y Creación del Mecanismo de Compensación por el Uso de Vacunas Contra la COVID-19 que posean Autorización de Uso de Emergencia por la Pandemia del Virus SARS-CoV-2”.



a las Salas de Apelaciones. A partir de entonces únicamente se conoció y discutió la candidatura de 3 personas de un total de 270 candidatos:

- 23 de febrero: Hugo Roberto Jáuregui; no obtuvo votos a favor.
- 16 de marzo: Mirna Lubet Valenzuela Rivera; no obtuvo votos a favor.
- 27 de abril: Rogelio Can Si; no ha finalizado el proceso de elección.

Cabe resaltar también que durante el primer período de sesiones se llevó a cabo la interpelación al Ministro de Gobernación. Ésta estuvo en el orden del día en 28 de las 42 sesiones ordinarias. Inició el 19 de enero, aunque en las primeras sesiones no hubo mayor avance porque en la mayoría de ocasiones, por falta de quórum se finalizó la sesión sin haber realizado ninguna pregunta. La interpelación concluyó el 13 de mayo, durante la sesión ordinaria número 42. Durante esta sesión se realizaron las preguntas adicionales y se presentó el voto de falta de confianza, inició el debate pero por falta de quórum no se terminó con la discusión.

La interpelación finalizó sin conocerse el resultado final de la misma. Esta práctica de interpelar sin llegar al final a un resultado y toma de decisiones - aprobar o no un voto de falta de confianza al ministro interpelado- ha sido constante en los últimos años.

En mayo, la bancada UNE solicitó la interpelación del Ministro de Energía y Minas. En la segunda sesión extraordinaria realizada el 2 de junio, se acordó que esta interpelación iniciará el 5 de agosto, la semana cuando el Congreso inicie el segundo periodo de sesiones ordinarias.

3.4. Iniciativas presentadas durante el primer periodo de sesiones ordinarias de 2021

Durante el primer semestre del año 2021, se presentaron a la Dirección Legislativa del Congreso un total de 55 nuevas iniciativas de ley, siendo los diputados de la bancada VAMOS quienes más iniciativa presentaron o



lideraron (11), seguidos por los diputados de la bancada UNE (8), y por el Organismo Ejecutivo y por los diputados de la bancada UCN, con cinco (5) iniciativas cada uno (ver Tabla 6). Del total de iniciativas presentadas en el primer semestre del año, fueron aprobadas como decretos un total de tres: 1) Ley para el Financiamiento y Adquisición de Vacunas contra el Coronavirus COVID-19 (decreto 1-2021, de urgencia nacional), 2) integración de la Corte de Constitucionalidad para el período 2021-2026 (decreto 3-2021), y 3) integración de la Corte de Constitucionalidad para el período constitucional 2021-2026, como Magistrado Titular al abogado Nester Mauricio Vásquez Pimentel y a la abogada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez como Magistrada Suplente, designados por la Asamblea del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (decreto 7-2021, de urgencia nacional).

De las 19 bancadas que integran el Congreso de la República, únicamente 13 presentaron o lideraron iniciativas de ley durante el semestre que se reporta. La Corte Suprema de Justicia y la Universidad de San Carlos de Guatemala no hicieron uso de su facultad de presentar iniciativas de ley durante el período que se reporta.

Tabla 6. Cantidad de iniciativas de ley según ponente en el primer semestre de 2021

Ponentes de iniciativas*	Cantidad
Diputados de bancada VAMOS	11
Diputados de bancada UNE	8
Organismo Ejecutivo	5
Diputados de bancada UCN	5
Diputados de bancada VICTORIA	4
Diputados de bancada BIEN	4
Diputados de bancada HUMANISTA	3
Diputados de bancada VIVA	3
Diputados de bancada WINAQ	3
Diputados de bancada PODEMOS	2



Ponentes de iniciativas*	Cantidad
Diputados de bancada SEMILLA	2
Diputados de bancada CREO	2
Tribunal Supremo Electoral	1
Diputada de bancada MLP	1
Diputados de bancada VALOR	1
Corte Suprema de Justicia	0
Universidad de San Carlos de Guatemala	0
Total	55

* En el caso de iniciativas de ley presentadas por diputados de distintas bancadas, se toma como ponente al primer nombre/bancada que aparece en el registro.

Fuente: Programa de Apoyo al Legislativo -PAL- del CIEN, con base en información del Congreso de la República

Se identificaron y agruparon las distintas iniciativas que entraron a la Dirección Legislativa en 23 grupos que se indican a continuación en la Tabla 7. Del total de iniciativas presentadas este primer semestre (55), únicamente 19 fueron conocidas por el pleno del Congreso y trasladadas para su estudio y dictamen a la comisión de trabajo correspondiente.

Tabla 7. Iniciativas de ley agrupadas por tema en el primer semestre de 2021

Tema	Número de iniciativas	Conocidas por el pleno	Con dictamen de comisión	Iniciativa convertida en decreto
Reforma penal	5	2	0	0
Educación	4	4	0	0
COVID-19 /Adquisición de vacunas	4	1	0	Decreto 01-2021 Urgencia Nacional
Exoneración de impuestos	3	2	1 favorable	0
Reformas al Organismo Ejecutivo	3	0	0	0



Tema	Número de iniciativas	Conocidas por el pleno	Con dictamen de comisión	Iniciativa convertida en decreto
Derechos humanos	2	2	0	0
Justicia	2	1	1 favorable	Decreto 03-2021 Decreto 07-2021 Urgencia Nacional
Electoral	2	2	0	0
Reformas a la LOOL	2	1	0	0
Trabajo	2	0	0	0
Economía	2	0	0	0
Compromisos, convenios, tratados, protocolos internacionales	2	0	0	0
Cultura y deportes	2	0	0	0
Seguridad	2	0	0	0
Administración territorio nacional	2	0	0	0
Pequeña y Mediana Empresa	1	1	0	0
Ambiente	1	1	0	0
Agrícola	1	1	0	0
Participación ciudadana y transparencia	1	1	0	0
Salud	1	0	0	0
Movilidad	1	0	0	0
Propiedad	1	0	0	0
Otros temas	9	0	0	0
Total	55	19	2 favorables	3 Decretos aprobados

Fuente: Programa de Apoyo al Legislativo -PAL- del CIEN.



Del total de estas iniciativas que entraron en el año 2021 y que fueron analizadas por comisiones de trabajo, al 15 de mayo de 2021 únicamente dos (2) obtuvieron dictamen favorable (una relacionada con exención del pago de impuestos y otra relacionada con la integración de la Corte de Constitucionalidad).

De conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, el Congreso de la República cuenta con 38 comisiones ordinarias de trabajo. Del total de comisiones 12 recibieron iniciativas del 2021 para su conocimiento, estudio y dictamen y 17 recibieron iniciativas de años anteriores. En total 20 comisiones recibieron iniciativas de ley ya sea del año 2021 o años anteriores. Así, las comisiones con más iniciativas recibidas durante el primer período de sesiones ordinarias para su estudio y dictamen fueron las comisiones de:

- Finanzas Públicas y Moneda (12),
- Educación, Ciencia y Tecnología (7),
- Agricultura, Ganadería y Pesca (4,) y
- Derechos Humanos (4).

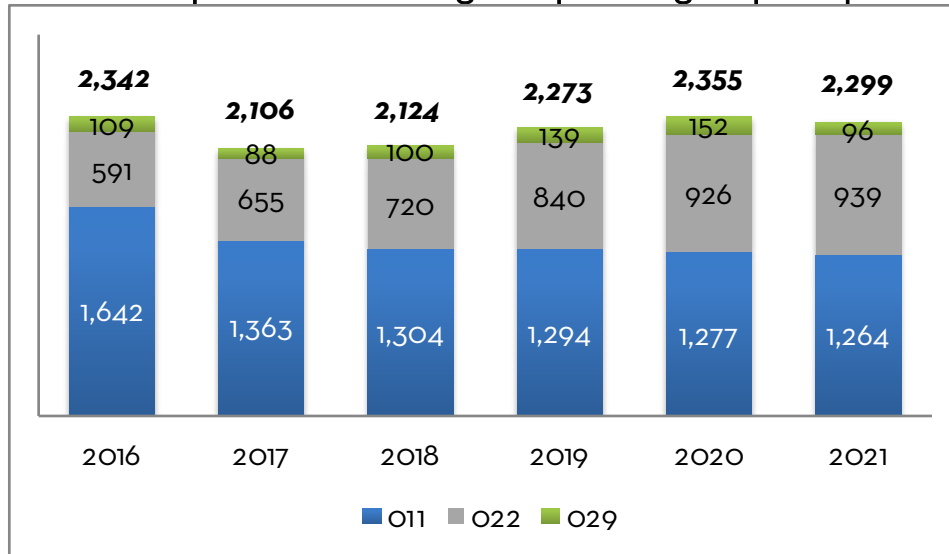
De los números anteriores se desprende que del total de comisiones de trabajo, 18 no recibieron iniciativas de ley para su estudio y dictamen. No se cuenta con información respecto al trabajo acumulado de todas ellas. Se cuestiona la forma como se ha legislado la creación de comisiones de trabajo, cómo se integran, cómo operan y cómo se retribuye el trabajo que realizan. El detalle de la cantidad de iniciativas recibidas por comisión y la cantidad de dictámenes realizados se puede consultar en el Anexo 4.



4. Recursos Humanos

En mayo de 2021 había 2,299 empleados en el Congreso de la República, una cifra ligeramente por abajo a la del año anterior. Los datos de la Gráfica 2 muestran que la cantidad de empleados entre 2017 y 2021 aumentó en 193, lo cual representa un incremento del 9%. Los empleados en el renglón 022 son los que más han aumentado, pasando de 655 en 2017 a 939 en 2021, un aumento de 284 empleados, lo cual representa un incremento del 43%.

Gráfica 2. Empleados del Congreso por renglón presupuestario



Fuente: CIEN, con base en información del Congreso.

Respecto a los contratos temporales 022 y 029, la LOOL establece algunos límites según se detalla a continuación.

4.1. Contratos 022

Según el artículo 154 Bis de la LOOL, “cada diputado... contará con... asesor, asistente y secretaria... contratados bajo el renglón presupuestario 022”. Asimismo, el artículo 38, norma que “cada bloque legislativo... tendrá derecho a dos asesores y uno adicional por cada tres diputados... contratados bajo el renglón presupuestario 022... Los miembros de Junta



Directiva del Congreso de la República tienen derecho a la contratación de tres asesores bajo el renglón presupuestario 022; el presidente del Congreso puede contratar dos asesores más”.⁹ En la Tabla 8 se muestra la cantidad máxima posible de asesores 022 que debería haber en el Congreso: 567 personas contratadas en el renglón 022; si embargo, hay 939, un 66% más (¡372 personas más de lo permitido por la LOOL!).

Tabla 8. Cantidad máxima permitida de trabajadores en el renglón 022

Concepto	Unidad de medida	Permitidos	Contratados	Diferencia
151 diputados (excluyendo JD)	3 por diputado	453	468	15
19 Bloques	2 por bloque y 1 más por cada 3 diputados	85	80	-5
Junta Directiva (9)	3 por integrante	27	27	0
Adicionales Presidente JD	2 adicionales	2	2	0
Otros	Administrativos temporales	no se permite	362	362
Total		567	939	372

Fuente: CIEN, con base en LOOL e información del Congreso.

De 149 diputados que debieran tener asignados tres empleados en el renglón 022 (se excluye del conteo a los integrantes de Junta Directiva), se encontró que 144 tienen asignados el máximo de tres, cinco diputados tienen solo dos, un diputado tiene solo uno y a otro aún no se le había asignado empleados en este renglón¹⁰ (ver Anexo 5 para el detalle de los diputados que tienen menos de tres empleados en renglón 022). Sin embargo, ocho de los nueve integrantes de Junta Directiva tiene otros tres

⁹ Los tres asesores en el renglón 022 para los miembros de la Junta Directiva que se mencionan en el artículo 38 no se especifica que sean adicionales a los mencionados en el 154 bis, pero en la realidad se toman como adicionales, por lo tanto, cada diputado que integra Junta Directiva tiene contratados los 3 asesores que menciona el artículo 154 bis y los otros 3 (o 5 para el Presidente) mencionados en el artículo 38, lo cual es incorrecto.

¹⁰ Es el caso del diputado Ernesto Omar Mazariegos Quej, pues tomó posesión en la sesión extraordinaria número 1 del 31 de mayo, en sustitución del fallecido Felipe Jesús Cal Lem.



empleados cada uno, y uno de ellos (el Presidente) tiene un empleado más, por lo que los miembros de Junta Directiva se exceden en 25 empleados; pero como 6 diputados no tienen la asignación completa de los 3 empleados en este renglón, el exceso de empleados contratados en el renglón 022 es de 15, como se señala en la primera fila de la Tabla 8.

Los bloques legislativos tienen contratados en total 80 asesores 022 de 85 que podrían contratar según lo manda la LOOL (ver Anexo 6 para el detalle por bloque). Por otra parte, existen 362 empleados en el renglón 022 asignados a distintas direcciones u otras unidades administrativas del Congreso. La LOOL no contempla contratar personal en el renglón 022 para puestos administrativos, por lo que se sigue incumpliendo esta disposición. Por lo tanto, 362 de los 372 empleados en el renglón 022 contratados en exceso, están realizando labores administrativas (ver Anexo 7 para el detalle de los empleados administrativos en el renglón 022).

4.2. Contratos 029

En mayo de 2021 había contratados 96 asesores en el renglón 029, cifra similar a la de los años 2017 y 2018. Los asesores en este renglón presupuestario pueden contratarse según el Artículo 38 de la LOOL, para asistir a los Jefes y Subjefes de bloque, así como a cada una de las comisiones de trabajo. Sin embargo, también queda abierta la posibilidad de contratar a más personas en el renglón 029 para asistir a las comisiones de trabajo para proyectos específicos y para diputados integrantes de comisiones regionales o internacionales.

De los 96 empleados en el renglón 029, 25 estaban asignados a jefaturas o sub jefaturas de bloque, 32 a comisiones y 39 en puestos administrativos. Sin embargo, nuevamente, la LOOL no contempla contratar personal en el renglón 029 para puestos administrativos (ver Anexo 7 para el detalle de los empleados administrativos en el renglón 029).



5. Presupuesto del Congreso

El 17 de noviembre de 2020, el Congreso, mediante Acuerdo número 18-2020 había aprobado su presupuesto para el año 2021 por un monto de Q.1,069 millones, aproximadamente Q155 millones más que en 2020. Sin embargo, el 25 de noviembre, mediante Acuerdo número 20-2020, el Congreso derogó el 18-2020; con lo que para el ejercicio fiscal 2021 quedó vigente el mismo presupuesto que se había aprobado para el año 2020.¹¹

Tabla 9. Presupuesto del Congreso vigente para el año 2021

Presupuesto Vigente	Año 2021
Rentas de la Propiedad	Q 700,000
Transferencias Corrientes	Q 741,900,000
<i>Admón central (Congreso)</i>	Q 620,000,000
<i>Admón central (PDH)</i>	Q 100,000,000
<i>Admón central (PARLACEN)</i>	Q 14,500,000
<i>Admón central (CCJ)</i>	Q 2,400,000
<i>Admón central (Dignatarios)</i>	Q 5,000,000
Disminución de caja y bancos	Q 171,336,000
Total	Q 913,936,000
Ingresos	Año 2021
Ingresos corrientes	Q 741,900,000
Ingresos Propios	Q 172,036,000
Total	Q 913,936,000
Gastos	Año 2021
Servicios personales	604,500,000
Servicios no personales	72,739,200
Materiales y suministros	18,016,700
Propiedad, planta y equipo	18,190,000
Transferencias corrientes	189,613,000
Activos financieros	5,377,100
Asignaciones globales	5,500,000
Total	913,936,000

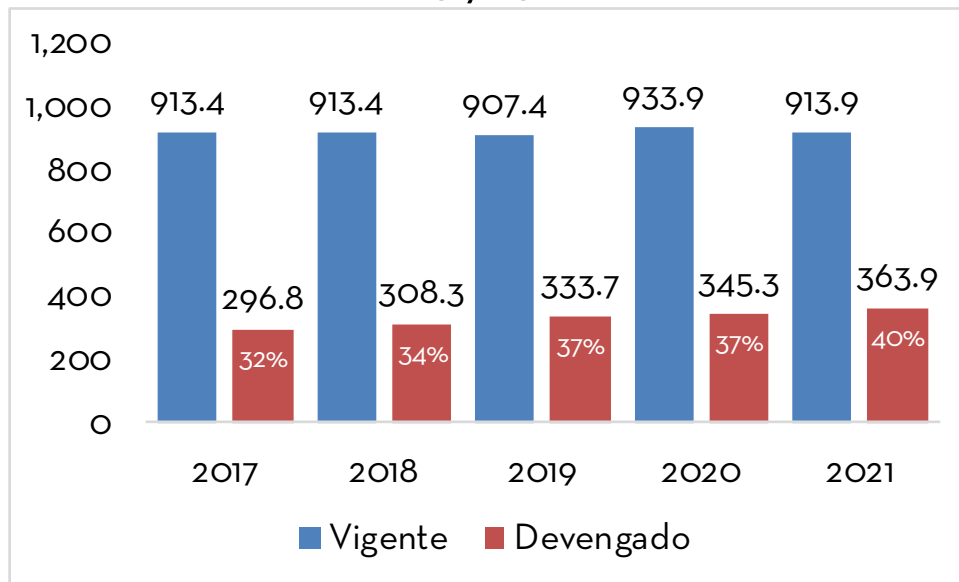
Fuente: CIEN, con base en información del Congreso, julio de 2021 .

¹¹ El Congreso aprobó el presupuesto para el año 2020 el 12 de noviembre de 2019 mediante Acuerdo número Acuerdo número 13-2019.



Hasta el 30 de junio de 2021, se habían devengado Q363.9 millones (ver Gráfica 3), lo cual equivale a una ejecución del 40% del presupuesto total, lo cual es 3% mayor a lo ejecutado hasta el mes de junio de 2020. En los últimos cinco años, entre 2017 y 2021, la ejecución presupuestaria se ha acelerado y ha pasado del 32% al 40% hasta junio de cada año.

Gráfica 3. Presupuesto devengado por el Congreso a junio de cada año 2017-2021



Fuente: CIEN, con base en información del Congreso, julio de 2021.

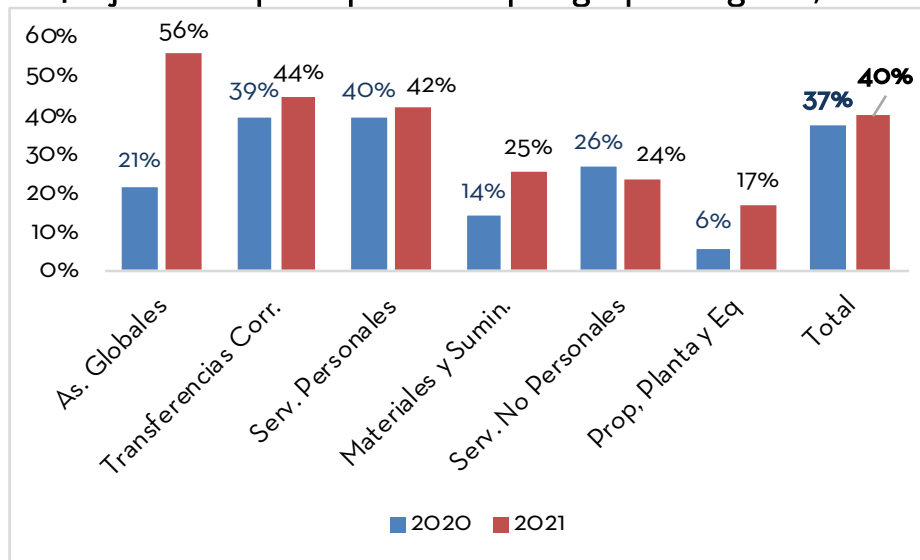
Al revisar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se observa que las Asignaciones Globales son las que tienen una mayor ejecución (56%), la cual había sido de 21% a junio de 2020. Los otros dos grupos de gasto que muestra un incremento son:

- Materiales y Suministros con una ejecución del 25%, mientras que a junio de 2020 se había ejecutado el 14%.
- Propiedad, Planta y Equipo con una ejecución del 17%, mientras que a junio de 2020 se había ejecutado el 6%.

Los demás grupos de gasto muestran ejecuciones presupuestarias similares a las del año 2020.



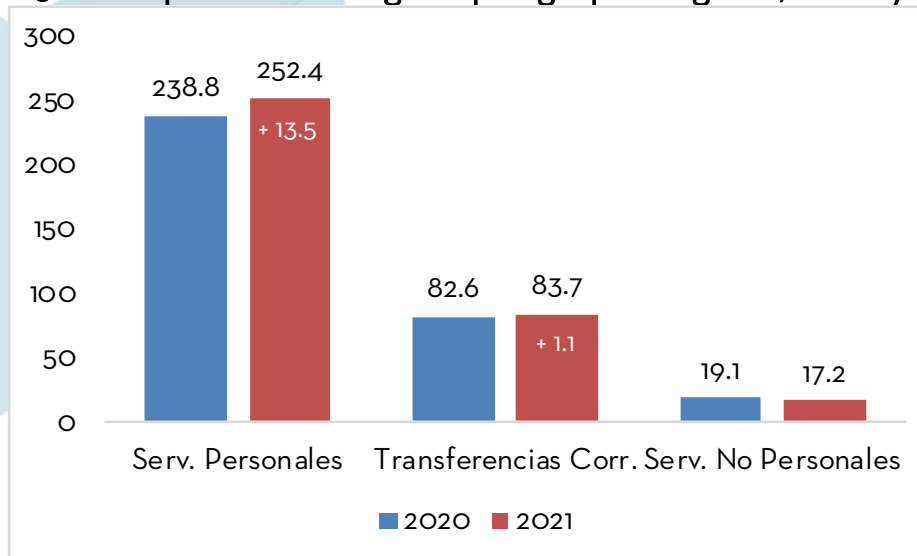
Gráfica 4. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto, 2020 y 2021



Fuente: CIEN, con base en información del Ministerio de Finanzas, julio de 2021.

En cuanto a los montos ejecutados, el gasto en servicios personales representa el 69% del total, seguido de las transferencias corrientes con el 23%. De los Q18.6 millones gastados más en 2021 respecto a 2020, Q13.5 millones de incrementos son por servicios personales. Es un rubro que sigue aumentando año con año, de la mano que incrementa la cantidad de empleados de la institución.

Gráfica 5. Presupuesto devengado por grupo de gasto, 2020 y 2021 (1)

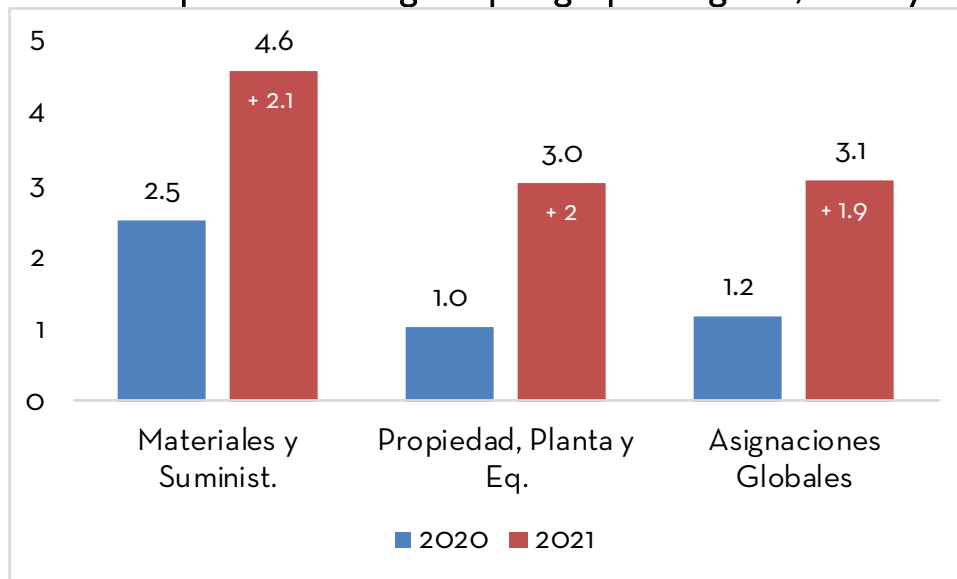


Fuente: CIEN, con base en información del Ministerio de Finanzas, julio de 2021.



Aunque el aumento bruto en el gasto fue mayor en el renglón de servicios personales, el aumento proporcional fue mayor para propiedad, planta y equipo (200% de incremento), asignaciones globales (160% de incremento) y materiales y suministros (80% de incremento)

Gráfica 6. Presupuesto devengado por grupo de gasto, 2020 y 2021 (2)



Fuente: CIEN, con base en información del Ministerio de Finanzas, julio de 2021.

6. Acceso a la Información Pública

El Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, establece como procedimiento de acceso a la información el acceso a sistemas de información electrónicos, en el cual la máxima autoridad debe garantizar que la información publicada sea fidedigna, legítima y actualizada en los plazos establecidos. El Organismo Legislativo como sujeto obligado, tiene el deber de mantener actualizada y disponible a través de su portal electrónico, la información que se establece en los Artículos números 10 y 13 de la mencionada Ley.

Con base en la normativa, la Alianza por un Congreso Eficiente realizó un monitoreo del portal electrónico del Legislativo www.congreso.gob.gt. Este



monitoreo se realizó el 7 de julio de 2021, tomando como cierre el 31 de mayo anterior. La ley establece un tiempo de actualización de la información de treinta días después de producirse un cambio, por lo que se consideró actualizada al 100% la información que se encontraba actualizada hasta el mismo mes de mayo inclusive, tomando como base de cálculo cinco meses del año para obtener los porcentajes de cumplimiento.

Sobre treinta y nueve aspectos generales que se incluyen en los artículos 10 y 13 de la LAIP, al Organismo Legislativo le aplican treinta y dos (se agregó el numeral 15 del artículo 10, que no se había tomado en cuenta en análisis previos por haberse actualizado información sobre transferencias). Tres de los numerales no tuvieron ejecución o movimiento hasta la fecha del monitoreo. De los veintinueve que tuvieron ejecución o movimiento, veinticuatro fueron cumplidos al 100%, cinco tuvieron cumplimiento parcial y ninguno quedó sin cumplimiento. Lo anterior representa un nivel de cumplimiento de 98.9% para el artículo 10, 83.4 % para el artículo 13 y un cumplimiento global del 91.2%.

Tabla 10. Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública

Numeral	Artículo 10	Cumplimiento
1	Estructura orgánica, función de dependencias y marco normativo. Si bien está actualizada al 2020, refleja lo que corresponde según la LOOL.	100 %
2	Directorio de la entidad.	100 %
3	Directorio de empleados.	100 %
4	Remuneraciones.	100 %
5	Misión, objetivos, Plan Operativo Anual - POA- y sus resultados.	100 %
6	Manuales.	100 %
7	Presupuesto, programas, modificaciones y transferencias.	100 %
8	Ejecución presupuestaria.	100 %
9	Depósitos con fondos públicos.	100 %



10	Cotizaciones y licitaciones de programas de educación, salud, etc.	No aplica
11	Contratación de bienes y servicios. <i>Se encuentra actualizado hasta abril.</i>	80 %
12	Viajes nacionales e internacionales.	100 %
13	Inventario de bienes inmuebles.	100 %
14	Contratos de mantenimiento.	Sin ejecución
15	Programas de subsidios, becas o transferencias.	100%
16	Contratos, licencias, concesiones	No aplica
17	Empresas precalificadas	No aplica
18	Obras en ejecución o ejecutadas	No aplica
19	Contratos de arrendamiento.	100 %
20	Cotizaciones y licitaciones.	100 %
21	Fideicomisos con fondos públicos.	No aplica
22	Compras directas.	100 %
23	Auditorías. <i>Finalmente fueron publicados los datos de 2019 y 2020.</i>	100 %
24	Entidades públicas o privadas de carácter internacional.	No aplica
25	Entidades no gubernamentales o privadas.	No aplica
26	Funcionamiento del archivo.	100 %
27	Índice de la información clasificada. <i>No ha clasificado información.</i>	Sin movimiento
28	Pertenencia sociolingüística.	100 %
Nivel de Cumplimiento Artículo 10		98.9 %
Numeral	Artículo 13	Cumplimiento
1	Presupuesto por bloque legislativo y comisión. De un muestreo de cinco comisiones* y tres bloques**. <i>No se encuentran los de varios meses.</i>	50 %
2	Listado de asesores y asistentes con sus remuneraciones.	100 %
3	Proyecto de orden del día de sesiones del Pleno y comisiones. <i>Aún no existe una sección en donde puedan ser publicados los de Comisiones.</i>	50 %
4	Iniciativas de ley.	100 %



5	Dictámenes emitidos por comisiones, sobre iniciativas de ley*. <i>No se encuentra la información de 2021 ni de Legislaturas anteriores.</i>	50 %
6	Decretos.	100 %
7	Acuerdos.	100 %
8	Puntos resolutivos.	100 %
9	Resoluciones. <i>Sin movimiento desde 2017.</i>	Sin movimiento
10	Actas de las sesiones de comisiones de trabajo*. <i>Algunas no presentan información de enero y/o mayo.</i>	84 %
11	Actas de las sesiones plenarias.	100 %
Nivel de Cumplimiento Artículo 13		83.4 %
Nivel Global de Cumplimiento***		91.2 %

Fuente: CIEN, con base en monitoreo propio. Datos de la página web del Congreso de la República al 7 de julio de 2021. * Comisiones: Agricultura, Ganadería y Pesca; Defensa del Consumidor y el Usuario; Finanzas Públicas y Moneda; Salud y Asistencia Social; del Menor y la Familia. ** Bloques: CREO, VIVA y UCN. *** Dando igual ponderación a cada artículo de la LAIP.

La evaluación realizada por la Alianza para un Congreso Eficiente el 15 de junio de 2020, resultó en un nivel de cumplimiento de 55.5% para el artículo 10, 75.7% para el 13 y un nivel global del 65.6%. La evaluación del 3 de diciembre de 2021 mostró un nivel de cumplimiento de 93.3 % para el artículo 10, 87.5 % para el artículo 13 y un cumplimiento global del 90.4 %. Considerando ambos resultados, la presente evaluación presenta una leve mejora en la calificación global, esto debido a que la calificación del artículo 10 se acercó a un pleno, ya que hubo un cumplimiento casi total de las obligaciones relacionadas. Sin embargo, en el caso del artículo 13 la brecha se amplió y los desafíos son aún mayores que los encontrados en evaluaciones previas, por lo que su calificación bajó considerablemente.

Tomando en cuenta los resultados positivos de evaluaciones realizadas por la PDH a la XIII Legislatura, el nivel de cumplimiento global actual se acerca más a los niveles que tuvo durante los años 2018 y 2019, a pesar de la baja en el nivel de cumplimiento del artículo 13.



En esta ocasión se recomienda a la Junta Directiva prestar atención a la situación relativa a la información de comisiones de trabajo. Principalmente tomar en cuenta que no se encuentra la información de los dictámenes del año 2020 ni de Legislaturas anteriores en la sección de Comisiones, así como tampoco se encuentran liquidaciones de fondos rotativos de todos los meses. Sobre esto último, es posible que no haya existido movimiento, sin embargo, no puede saberse con exactitud si esto no se coloca de forma expresa en la sección específica, tal y como sí lo hacen los Bloques Legislativos en aquellos meses en los que no hicieron uso de su fondo.

Finalmente, a pesar de que se ha mencionado en anteriores evaluaciones, sigue sin crearse una sección específica para que se publiquen las órdenes del día de las sesiones de comisiones de trabajo, tal y como lo establece la ley.

Conclusiones



1. Se realizaron 44 sesiones en el pleno, aunque dos no pudieron iniciar por falta de quórum. La asistencia promedio a las sesiones fue de 79%, lo que equivale a 126 de 160 diputados presentes. La cantidad de sesiones realizadas fue la segunda más alta de los años 2016 a 2021 (en 2017 fueron 52), pero la asistencia fue la segunda más baja (en 2019, año electoral, fue 75%).
2. Persiste un desafío con las comisiones de trabajo. Muchas llenan los requisitos de forma, pero no de fondo. Sesionar dos veces el mismo día no tiene sentido para dar un seguimiento adecuado a los temas que éstas abordan. Según la información compartida, el 90% de las sesiones realizadas de las comisiones observadas (10) contaron con la asistencia necesaria para validar votación. Se observa un avance en relación a que en el periodo reportado no se registraron sesiones con la asistencia de menos del 25% de los integrantes, como ha sucedido en años anteriores. La mayoría de los integrantes de las comisiones sí participan en las sesiones, aunque hay algunos que se ausentan o presentan excusa de forma recurrente. No debiera permitirse firmar la lista de asistencia a una sesión sin haber estado presente. De total de 38 comisiones de trabajo, en el periodo que se reporta 18 no recibieron iniciativas de ley ni de este año ni de años anteriores.
3. Respecto a la actividad legislativa, aunque el Congreso no ha hecho explícita una agenda, los decretos aprobados se concentraron alrededor de tres temas: 1) Pandemia Covid-19, 2) Reactivación económica y 3) Integración de la Corte de Constitucionalidad. Se aprobaron siete decretos, uno fue vetado por el presidente. Es lamentable que la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones tan solo aparezca en “las órdenes del día”, sin embargo, se percibe que no existe voluntad política para llevar el procedimiento a cabo. A pesar de que se presentaron varias



iniciativas de ley (55), solo 19 fueron conocidas en el pleno, y de éstas, solo tres fueron aprobadas. Preocupa que las interpelaciones vuelven a extenderse durante varias sesiones y no se concluyan.

4. En relación con los recursos humanos, en mayo de 2021 había 56 menos empleados que en noviembre de 2020, aunque entre 2017 y 2021 la cantidad ha aumentado en 193 empleados más. Persiste la anomalía de contratar personal temporal para puestos administrativos (362 en renglón 022 y 39 en renglón 029).
5. El presupuesto vigente quedó igual al del año 2020. Al 30 de junio se había ejecutado el 40% del mismo, ejecución que ha aumentado en los primeros seis meses de cada año desde 2017, cuando fue del 32% del presupuesto. Los incrementos más grandes en la ejecución presupuestaria en relación al año anterior se han dado en asignaciones globales, materiales y suministros y propiedad planta y equipo. Dos terceras partes de todo el gasto del Congreso está relacionado con servicios personales (Q252 de los Q364 millones gastados en los primeros seis meses del año).
6. Sobre los 39 numerales que se incluyen en los artículos 10 y 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública, al Congreso le aplican 32. Tres no tuvieron ejecución o movimiento. De los 29 que tuvieron ejecución o movimiento, 24 cumplieron con el 100% y cinco fueron cumplidos solo en forma parcial. La evaluación en julio de 2021 presenta una leve mejora en la clasificación global respecto a noviembre de 2020. Sigue sin crearse una sección específica para que se publiquen las órdenes del día de las sesiones de las comisiones de trabajo, tal como lo establece la ley.

Recomendaciones



1. Mejorar el trabajo legislativo requiere que la mayoría de los diputados asista y participe en las sesiones del pleno del Congreso, que éstas se celebren en tiempo y los temas agendados sean abordados completamente.
2. Analizar la pertinencia de las 38 comisiones de trabajo, a la luz que casi la mitad de ellas no recibieron iniciativas de ley, ni de este ni de años anteriores. En caso de ser necesario, el número de comisiones de trabajo debería reducirse solo a aquellas que conocen los temas discutidos en el Congreso. El trabajo de las comisiones debe mejorar en cuanto a su integración, participación y contenido.
3. Contar con una agenda explícita en el Congreso, revisar todas las iniciativas de ley que están pendientes y descartar las que no tengan relación con la agenda. La actividad legislativa debiera obedecer a las prioridades establecidas por el Congreso y los decretos aprobados deben cumplir con todos los requisitos de la LOOL. Es urgente que se elijan a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones.
4. Reclutar al recurso humano del Congreso conforme al mérito, siguiendo todos los procedimientos establecidos en ley y según las necesidades legislativas. Se debe atender lo establecido por la LOOL en cuanto al tipo de actividades para las que puede contratarse el personal temporal.
5. Evaluar la necesidad de la contratación de las 2,300 personas actualmente trabajando para el Congreso, en virtud que el número ha aumentado en los últimos años y el gasto en servicios personales representa más de dos tercios de todo el presupuesto del Congreso.



Los gastos del legislativo deben priorizarse en actividades que mejoren su trabajo.

6. Prestar atención a la situación relativa a la información de comisiones de trabajo publicada en la página web, a fin de dar cumplimiento a la publicidad de la información según lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Principalmente tomar en cuenta que no se encuentra la información de los dictámenes del año 2020 ni de Legislaturas anteriores en la sección de Comisiones, así como tampoco se encuentran liquidaciones de fondos rotativos de todos los meses. También está pendiente la creación de una sección específica para que se publiquen las órdenes del día de las sesiones de comisiones de trabajo, tal y como lo establece la ley.
7. Continuar la evaluación de procesos del Congreso que puedan ser digitalizados y actividades que puedan realizarse de forma remota debido a que la Pandemia COVID-19 continúa.



Anexos

ANEXO 1

Asistencia de los diputados al Pleno del Congreso en el primer periodo de sesiones ordinarias de 2021

No.	Diputado(a)	Asistencia (total 44)	Porcentaje asistencia
1	Cristian Rodolfo Alvarez y Alvarez	44	100%
2	Samuel Andrés Pérez Álvarez	44	100%
3	Shirley Joanna Rivera Zaldaña	44	100%
4	Sabino Sebastián Velásquez Bámaca	44	100%
5	César Bernardo Arévalo De León	43	98%
6	Mario René Azurdia Fernández	43	98%
7	Oto Leonel Callejas	43	98%
8	Román Wilfredo Castellanos Caal	43	98%
9	Jorge Romeo Castro Delgado	43	98%
10	Manuel Eduardo Conde Orellana	43	98%
11	Douglas Rivero Mérida	43	98%
12	José Alberto Sánchez Guzmán	43	98%
13	Jorge Estuardo Vargas Morales	43	98%
14	Andrea Beatriz Villagrán Antón	43	98%
15	Antonio Fernando Arenales Forno*	23	96%
16	Marvin Estuardo Alvarado Morales	42	95%
17	Esteban Rubén Barrios Galindo	42	95%
18	Cornelio Gonzalo García García	42	95%
19	Victor Israel Guerra Velásquez	42	95%
20	Sonia Marina Gutiérrez Raguay	42	95%
21	Ligia Iveth Hernández Gómez	42	95%
22	Candido Fernando Leal Gómez	42	95%
23	Joel Rubén Martínez Herrera	42	95%
24	Nery René Mazariegos López	42	95%
25	Carlos Santiago Nájera Sagastume	42	95%
26	Adán Pérez y Pérez	42	95%
27	José Alberto Rivera Nájera**	42	95%



No.	Diputado(a)	Asistencia (total 44)	Porcentaje asistencia
28	Luis Alfonso Rosales Marroquín***	19	95%
29	José Alejandro De León Maldonado	41	93%
30	Walter Rolando Félix López	41	93%
31	Olga Marina Juárez Alfaro	41	93%
32	Julio César Longo Maldonado	41	93%
33	Ana Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo	41	93%
34	Efrain Menendez Anguiano	41	93%
35	Evelyn Oddeth Morataya Marroquín	41	93%
36	Aroldo José Ríos Gamarro	41	93%
37	Gustavo Estuardo Rodríguez-Azpuru Ordoñez	41	93%
38	Aníbal Estuardo Rojas Espino	41	93%
39	Pedro Saloj Quisquiná	41	93%
40	Byron Wilfredo Arreaga Alonzo	40	91%
41	Maynor Estuardo Castillo y Castillo	40	91%
42	Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán	40	91%
43	Guillermo Alberto Cifuentes Barragán	40	91%
44	Edgar Rubén Dubón García	40	91%
45	Rudy Wostbeli González Cardona	40	91%
46	Jeniffer Gabriela Marcelina Guerra Gálvez****	40	91%
47	Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez	40	91%
48	Emilio de Jesús Maldonado Trujillo	40	91%
49	Herber Armando Melgar Padilla	40	91%
50	Wilmer Rolando Mendoza	40	91%
51	Karina Alexandra Paz Rosales	40	91%
52	Leopoldo Salazar Samayoa	40	91%
53	Lazaro Vinicio Zamora Ruíz	40	91%
54	Armando Damián Castillo Alvarado	39	89%
55	Aldo Iván Davila Morales	39	89%
56	José Arnulfo García Barrios	39	89%
57	Sofía Jeanetth Hernández Herrera	39	89%
58	Julio César López Escobar	39	89%
59	Edwin Lux	39	89%
60	Duay Antoni Martínez Salazar	39	89%
61	Maynor Gabriel Mejía Popol	39	89%



No.	Diputado(a)	Asistencia (total 44)	Porcentaje asistencia
62	Félix Danilo Palencia Escobar	39	89%
63	Alvaro Enrique Arzú Escobar	38	86%
64	Herbert Salvador Figueroa Pérez	38	86%
65	Mario Ernesto Gálvez Muñoz	38	86%
66	Vicenta Jerónimo Jiménez	38	86%
67	Erick Geovany Martínez Hernández	38	86%
68	Marvin Estuardo Samayoa Curiales	38	86%
69	Sandra Patricia Sandoval González	38	86%
70	Eduardo Zachrisson Castillo	38	86%
71	Edgar Stuardo Batres Vides	37	84%
72	Luis Alberto Contreras Colindres	37	84%
73	Luis Fernando Pineda Lemus	37	84%
74	Allan Estuardo Rodríguez Reyes	37	84%
75	José Francisco Zamora Barillas	37	84%
76	Darwin Alberto Lucas Paz	36	82%
77	Juan Francisco Mérida Contreras	36	82%
78	Rudio Lecsan Mérida Herrera	36	82%
79	Edgar Eduardo Montepeque González	36	82%
80	Osmundo René Ponce Serrano	36	82%
81	Hugo Otoniel Rodríguez Chinchilla	36	82%
82	Anibal Estuardo Samayoa Alvarado	36	82%
83	Julia Izabel Anshelm-Moller Velásquez	35	80%
84	Sergio David Arana Roca	35	80%
85	Hector Manuel Choc Caal	35	80%
86	Sandra Lorena De León Teo	35	80%
87	Rudy Berner Pereira Delgado	35	80%
88	Juan Carlos Rodas Lucero	35	80%
89	Lesly Valenzuela de Paz	35	80%
90	Hellen Magaly Alexandra Ajcip Canel	34	77%
91	Alfredo Adolfo Caniz Ajpacajá	34	77%
92	Greicy Domenica De León De León de Pérez	34	77%
93	César Augusto Fión Morales	34	77%
94	Carlos Enrique López Maldonado	34	77%
95	Vasny Adiel Maldonado Alonzo	34	77%
96	Juan Ramón Rivas García	34	77%
97	José Gabriel Barahona Morales	33	75%



No.	Diputado(a)	Asistencia (total 44)	Porcentaje asistencia
98	Carlos Roberto Calderon Galvez	33	75%
99	Lilian Piedad García Contreras	33	75%
100	Angel Francisco González Velásquez	33	75%
101	Karla Andrea Martínez Hernández	33	75%
102	Petrona Mejía Chutá de Lara	33	75%
103	Felipe Jesús Cal Lem*****	32	73%
104	Karla Betzaida Cardona Arreaga de Pojoy	32	73%
105	María Eugenia Castellanos Pinelo de Pineda	32	73%
106	Sergio Evaristo Chiapas Rivera	32	73%
107	Jorge Adolfo De Jesús García Silva	32	73%
108	Daisy Anayté Guzmán Velásquez	32	73%
109	Sergio Estuardo Matta Bailón	32	73%
110	Flavio Valdemar Muñoz Cifuentes	32	73%
111	Merana Esperanza Oliva Aguilar de Díaz	32	73%
112	Juan Carlos Rivera Estévez	32	73%
113	Lucrecia Carola Samayoa Reyes	32	73%
114	Manuel Tzep Rosario	32	73%
115	Aree Alvin Aguilar López	31	70%
116	Andy Arnoldo Figueroa Gil	31	70%
117	Madeleine Samantha Figueroa Rodas	31	70%
118	Jairo Joaquín Flores Divas	31	70%
119	Diego Israel González Alvarado	31	70%
120	Keven Ivan Ligorria Galicia	31	70%
121	Sandra Carolina Orellana Cruz	31	70%
122	Vivian Beatriz Preciado Navarajo	31	70%
123	José Adolfo Quezada Valdéz	31	70%
124	Carlos Napoleón Rojas Alarcón	31	70%
125	Oswaldo Rosales Polanco	31	70%
126	Luis Fernando Cordón Orellana	30	68%
127	Gustavo Adolfo Cruz Montoya	30	68%
128	Boris Roberto España Cáceres	30	68%
129	Felipe Alejos Lorenzana	29	66%
130	Napoleon Castillo Santos	29	66%
131	Julio Francisco Lainfiesta Rímola	29	66%
132	Julio Enrique Montano Méndez	29	66%



No.	Diputado(a)	Asistencia (total 44)	Porcentaje asistencia
133	Mario Eulises Soch Vásquez	29	66%
134	José Inés Castillo Martínez	28	64%
135	José Luis Galindo De León	28	64%
136	Marleni Lineth Matías Santiago	28	64%
137	Carlos Enrique Mencos Morales	28	64%
138	Hernán Morán Mejía	28	64%
139	Juán Ignacio Quijada Heredia	28	64%
140	Thelma Elizabeth Ramírez Retana	28	64%
141	Raúl Antonio Solórzano Quevedo	28	64%
142	Gerardín Ariel Díaz Mazariegos	27	61%
143	Angel Iván Girón Montiel	27	61%
144	Francisco Vitelio Lam Ruano	27	61%
145	Manuel de Jesús Rivera Estévez	27	61%
146	Fidel Reyes Lee	26	59%
147	Orlando Joaquín Blanco Lapola	25	57%
148	Sergio Leonid Chacón Tarot	25	57%
149	Javier Alfonso Hernández Franco	25	57%
150	Jose Rodolfo Neutze Aguirre	25	57%
151	José Armando Ubico Aguilar	25	57%
152	Julio Ixcamey Velásquez	24	55%
153	Mario Taracena Díaz-Sol	24	55%
154	Oscar Arturo Argueta Mayén	22	50%
155	Martín Nicolás Segundo	22	50%
156	Edgar Raul Reyes Lee	22	50%
157	Lucrecia María Hernández Mack	21	48%
158	Rubén Misael Escobar Calderón	19	43%
159	Dalio José Berreondo Zavala	18	41%
160	Carlos Alberto Barrera Taracena	13	30%
161	Luis Fernando Sanchinel Palma	0	0%

*El diputado Arenales Forno tomó posesión el 16 de marzo en sustitución de Luis Alfonso Rosales Marroquín quien fue designado como magistrado suplente en la CC.
 El diputado Rivera Nájera tomó posesión el 12 de enero para sustituir a la diputada Adela de Torrebiarte quien falleció el 15 de diciembre de 2020. *El diputado Rosales Marroquín fue sustituido por Antonio Fernando Arenales Forno el 16 de marzo. ****La diputada Guerra Gálvez tomó posesión el 11 de noviembre de 2020 para sustituir al fallecido diputado Gabriel Heredia Castro. *****El diputado Cal Lem falleció el 22 de mayo. Fue sustituido por Ernesto Omar Mazariegos Quej quien tomó posesión el 31 de mayo. Fuente: CIEN, con base en información del Congreso.



ANEXO 2

Sesiones realizadas por diez Comisiones de Trabajo monitoreadas

Mes	Comisión	Integrantes	Fecha	Asistencia	% de asistencia	< 25%	>25%	Mitad más 1	Comentario
Enero	Salud y Asistencia Social	21	29/01/21	18	86%			X	mismo día
Enero	Salud y Asistencia Social	21	29/01/21	18	86%			X	mismo día
Enero	Asuntos Electorales	17	28/01/21	14	82%			X	mismo día
Enero	Asuntos Electorales	17	28/01/21	16	94%			X	mismo día
Enero	Legislación y Puntos Constitucionales	10	28/01/21	5	50%		X		mismo día, no hubo quórum de votación
Enero	Legislación y Puntos Constitucionales	10	28/01/21	5	50%		X		mismo día, no hubo quórum de votación
Enero	Finanzas Públicas y Moneda	20	24/01/21	19	95%			X	mismo día
Enero	Finanzas Públicas y Moneda	20	24/01/21	20	100%			X	mismo día
Enero	Educación, Ciencia y T.	21	28/01/21	21	100%			X	mismo día
Enero	Educación, Ciencia y T.	21	28/01/21	21	100%			X	mismo día
Enero	Defensa del Consumidor	8	29/01/21	5	63%			X	mismo día
Enero	Defensa del Consumidor	8	29/01/21	5	63%			X	mismo día
Enero	Turismo	15	28/01/21	14	93%			X	mismo día
Enero	Turismo	15	28/01/21	14	93%			X	mismo día
Enero	Reformas al Sector Justicia	8	29/01/21	7	88%			X	mismo día
Enero	Reformas al Sector Justicia	8	29/01/21	7	88%			X	mismo día
Enero	Pequeña y Mediana Empresa	11	29/01/21	9	82%			X	mismo día



Mes	Comisión	Integrantes	Fecha	Asistencia	% de asistencia	< 25%	>25%	Mitad más 1	Comentario
Enero	Pequeña y Mediana Empresa	11	29/01/21	9	82%			X	mismo día
Enero	Economía y Comercio Exterior	18	27/01/21	15	83%			X	mismo día
Enero	Economía y Comercio Exterior	18	27/01/21	16	89%			X	mismo día
Febrero	Salud y Asistencia Social	21	10/02/21	15	71%			X	
Febrero	Salud y Asistencia Social	21	24/02/21	19	90%			X	
Febrero	Asuntos Electorales	17	2/02/21	14	82%			X	
Febrero	Asuntos Electorales	17	16/02/21	15	88%			X	
Febrero	Legislación y Puntos Constitucionales	10	4/02/21	5	50%		X		no hubo quórum de votación
Febrero	Legislación y Puntos Constitucionales	10	18/02/21	6	60%			X	
Febrero	Educación, Ciencia y T.	21	3/02/21	20	95%			X	
Febrero	Educación, Ciencia y T.	21	10/02/21	20	95%			X	
Febrero	Educación, Ciencia y T.	21	15/02/21	21	100%			X	
Febrero	Defensa del Consumidor	8	11/02/21	7	88%			X	
Febrero	Defensa del Consumidor	8	25/02/21	5	63%			X	
Febrero	Turismo	14	17/02/21	12	86%			X	mismo día
Febrero	Turismo	15	17/02/21	13	87%			X	mismo día
Febrero	Reformas al Sector Justicia	8	9/02/21	7	88%			X	
Febrero	Reformas al Sector Justicia	9	23/02/21	8	89%			X	
Febrero	Pequeña y Mediana Empresa	11	3/02/21	9	82%			X	
Febrero	Pequeña y Mediana Empresa	11	24/02/21	9	82%			X	



Mes	Comisión	Integrantes	Fecha	Asistencia	% de asistencia	< 25%	>25%	Mitad más 1	Comentario
Febrero	Economía y Comercio Exterior	18	4/02/21	16	89%			X	
Febrero	Economía y Comercio Exterior	18	23/02/21	14	78%			X	
Marzo	Salud y Asistencia Social	21	3/03/21	18	86%			X	
Marzo	Salud y Asistencia Social	21	9/03/21	16	76%			X	
Marzo	Asuntos Electorales	17	2/03/21	14	82%			X	
Marzo	Asuntos Electorales	17	9/03/21	13	76%			X	
Marzo	Asuntos Electorales	17	16/03/21	13	76%			X	
Marzo	Legislación y Puntos Constitucionales	10	1/03/21	4	40%		X		no hubo quórum de votación
Marzo	Legislación y Puntos Const.	10	2/03/21	4	40%		X		no hubo quórum de votación
Marzo	Legislación y Puntos Constitucionales	9	4/03/21	5	56%		X		no hubo quórum de votación
Marzo	Legislación y Puntos Constitucionales	7	18/03/21	7	100%			X	
Marzo	Finanzas Públicas y Moneda	20	17/03/21	17	85%			X	
Marzo	Finanzas Públicas y Moneda	21	18/03/21	20	95%			X	
Marzo	Educación, Ciencia y T.	21	3/03/21	19	90%			X	
Marzo	Educación, Ciencia y T.	21	17/03/21	21	100%			X	
Marzo	Defensa del Consumidor	8	11/03/21	7	88%			X	
Marzo	Defensa del Consumidor	8	18/03/21	6	75%			X	
Marzo	Turismo	15	3/03/21	11	73%			X	
Marzo	Turismo	15	10/03/21	12	80%			X	



Mes	Comisión	Integrantes	Fecha	Asistencia	% de asistencia	< 25%	>25%	Mitad más 1	Comentario
Marzo	Turismo	14	17/03/21	13	93%			X	
Marzo	Reformas al Sector Justicia	9	2/03/21	4	44%		X		no hubo quórum de votación
Marzo	Reformas al Sector Justicia	9	23/03/21	9	100%			X	
Marzo	Pequeña y Mediana Empresa	11	2/03/21	10	91%			X	
Marzo	Pequeña y Mediana Empresa	11	24/03/21	11	100%			X	
Marzo	Economía y Comercio Exterior	19	16/03/21	12	63%			X	
Marzo	Economía y Comercio Exterior	19	18/03/21	12	63%			X	
Abril	Salud y Asistencia Social	20	8/04/21	17	85%			X	mismo día
Abril	Salud y Asistencia Social	20	8/04/21	19	95%			X	mismo día
Abril	Asuntos Electorales	19	7/04/21	11	58%			X	
Abril	Asuntos Electorales	19	13/04/21	17	89%			X	
Abril	Asuntos Electorales	19	23/04/21	14	74%			X	
Abril	Legislación y Puntos Constitucionales	10	8/04/21	5	50%		X		no hubo quórum de votación
Abril	Legislación y Puntos Constitucionales	11	22/04/21	8	73%			X	
Abril	Finanzas Públicas y Moneda	21	14/04/21	19	90%			X	
Abril	Finanzas Públicas y Moneda	21	28/04/21	19	90%			X	
Abril	Educación, Ciencia y T.	21	12/04/21	20	95%			X	
Abril	Educación, Ciencia y T.	21	21/04/21	19	90%			X	
Abril	Defensa del Consumidor	8	28/04/21	6	75%			X	mismo día



Mes	Comisión	Integrantes	Fecha	Asistencia	% de asistencia	< 25%	>25%	Mitad más 1	Comentario
Abril	Defensa del Consumidor	8	28/04/21	6	75%			X	mismo día
Abril	Turismo	14	6/04/21*	8	57%			X	mismo día
Abril	Turismo	14	6/04/21*	8	57%			X	mismo día
Abril	Reformas al Sector Justicia	9	13/04/21	8	89%			X	
Abril	Reformas al Sector Justicia	9	27/04/21	9	100%			X	
Abril	Pequeña y Mediana Empresa	11	7/04/21	9	82%			X	
Abril	Pequeña y Mediana Empresa	11	21/04/21	10	91%			X	
Abril	Economía y Comercio Exterior	19	13/04/21	15	79%			X	
Abril	Economía y Comercio Exterior	19	22/04/21	15	79%			X	
Mayo	Finanzas Públicas y Moneda	21	5/05/21	17	81%			X	
Mayo	Pequeña y Mediana Empresa	11	5/05/21	8	73%			X	
Mayo	Economía y Comercio Exterior	19	13/05/21	13	68%			X	

* Las hojas de asistencia a las dos sesiones abril de la Comisión de Turismo tienen fecha del día seis, pero las actas de las dos sesiones fueron redactadas con fecha del día siete. Fuente: GuateVisible, con base en información del Congreso de la República.



ANEXO 3

Avance en la discusión de proyectos de ley en el Pleno del Congreso de enero a mayo de 2021

Proyecto Ley	Primer Debate	Segundo Debate	Tercer Debate	Por artículos y redacción final	Decreto
Ley para el Financiamiento y Adquisición de Vacunas Contra el Coronavirus COVID-19 (presentada en enero del año 2021)					Decreto 1-2021 Urgencia Nacional
Ley de Leasing (presentada en septiembre del año 2015)					Decreto 2-2021
Integrar la Corte de Constitucionalidad para el período constitucional 2021-2026, con los magistrados titulares y suplentes designados... (presentada en marzo del año 2021)					Decreto 3-2021
Reforma Decreto 1-2020, exoneración de impuestos para la Asociación Nacional de Bomberos Departamentales (presentada en febrero del año 2021)					
Reforma a la Ley de Alimentación Escolar, Decreto No. 16-2017, relacionada con el aumento al monto para la alimentación escolar (presentada en agosto del año 2019)					
Reforma a la Ley de Zonas Francas (presentada en octubre del año 2016)					Decreto 6-2021



Proyecto Ley	Primer Debate	Segundo Debate	Tercer Debate	Por artículos y redacción final	Decreto
Ley para la simplificación de requisitos y de trámites administrativos (presentada en septiembre del año 2020)					Decreto 5-2021
Reforma de Ley de Aporte Económico del Adulto Mayor (presentada en julio del año 2020)					
Ley de Fomento al Trabajo Marino Mercante (presentada en junio del año 2020)					
Reforma a la Ley de Contrataciones del Estado (presentada en junio del año 2020)					Decreto 4-2021 Vetado por el Ejecutivo
Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres (presentada en agosto del año 2018)					
Exoneración de Impuesto para Bomberos Municipales (presentada en febrero del año 2021)					
Ley para la disposición y trasplante de órganos (presentada en mayo del año 1999)					
Reforma a la Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente (presentada en septiembre del año 2020)					



Proyecto Ley	Primer Debate	Segundo Debate	Tercer Debate	Por artículos y redacción final	Decreto
Convenio con los Estados Unidos Mexicanos, de Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información y Asuntos Aduaneros (presentada en septiembre del año 2020)					
Reformas al Decreto número 15-2011, Ley reguladora de las notificaciones por medios electrónicos en el Organismo Judicial (presentada en septiembre del año 2010)					
Ley de tramitación electrónica de expedientes judiciales (presentada en septiembre del año 2020)					
Reformas al Código Procesal Civil y Mercantil (ínfima cuantía) (presentada en septiembre del año 2020)					
Ley reguladora del Sistema Portuario Nacional (presentada en abril del año 2019)					
Se acuerda integrar como Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad al licenciado Nester Mauricio Velásquez Pimentel, y como Magistrada Suplente de la Corte de Constitucionalidad a la licenciada Claudia Paniagua (presentada en mayo del año 2021)					Decreto 7-2021 Urgencia Nacional

Fuente: Programa de Apoyo al Legislativo -PAL- del CIEN, con base en información de la página web del Congreso de la República, junio de 2021.



ANEXO 4

Iniciativas de ley recibidas y dictámenes realizados por las Comisiones de Trabajo del Congreso de enero a mayo de 2021

No.	Comisión de Trabajo	Iniciativas del 2021 trasladadas a comisiones	Dictámenes a iniciativas trasladadas en 2021	Iniciativas de otros años	Dictámenes a iniciativas de otros años	Total iniciativas recibidas	Total dictámenes
1	Finanzas Públicas y Moneda*	4	1	8	1	12	2
2	Educación, Ciencia y Tecnología	4	0	3	0	7	0
3	Agricultura, Ganadería y Pesca	2	1	2	2	4	3
4	Derechos Humanos	1	0	3	0	4	0
5	Ambiente, Ecología y Recursos Naturales	1	0	3	0	4	0
6	Economía y Comercio Exterior	0	0	3	0	3	0
7	Gobernación	2	0	1	0	3	0
8	Pequeña y Mediana Empresa	2	0	1	0	3	0
9	Reformas al Sector Justicia	0	0	3	0	3	0



No.	Comisión de Trabajo	Iniciativas del 2021 trasladadas a comisiones	Dictámenes a iniciativas trasladadas en 2021	Iniciativas de otros años	Dictámenes a iniciativas de otros años	Total iniciativas recibidas	Total dictámenes
10	Legislación y Puntos Constitucionales	1	0	1	1	2	1
11	Transparencia y Probidad	1		1	1	2	1
12	Asuntos Electorales	2	0	0	0	2	0
13	Régimen Interior / de Estilo	1	0	0	0	1	0
14	Asuntos Municipales	0	0	1	0	1	0
15	Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas	0	0	1	0	1	0
16	Defensa Nacional	0	0	1	0	1	0
17	Mujer	1	0	0	0	1	0
18	Migrantes	0	0	1	0	1	0
19	Trabajo	0	0	1	0	1	0
20	Menor y de la Familia	0	0	1	0	1	0
21	Pueblos Indígenas	0	0	0	0	0	0



No.	Comisión de Trabajo	Iniciativas del 2021 trasladadas a comisiones	Dictámenes a iniciativas trasladadas en 2021	Iniciativas de otros años	Dictámenes a iniciativas de otros años	Total iniciativas recibidas	Total dictámenes
22	Cooperativismo y Organizaciones No Gubernamentales	0	0	0	0	0	0
23	Cultura	0	0	0	0	0	0
24	Defensa del Consumidor y el Usuario	0	0	0	0	0	0
25	Deportes	0	0	0	0	0	0
26	Descentralización y Desarrollo	0	0	0	0	0	0
27	Energía y Minas	0	0	0	0	0	0
28	Integración Regional	0	0	0	0	0	0
29	Previsión y Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
30	Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
31	Salud y Asistencia Social	0	0	0	0	0	0
32	Seguridad Alimentaria	0	0	0	0	0	0
33	Turismo	0	0	0	0	0	0
34	Vivienda	0	0	0	0	0	0
35	Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0



No.	Comisión de Trabajo	Iniciativas del 2021 trasladadas a comisiones	Dictámenes a iniciativas trasladadas en 2021	Iniciativas de otros años	Dictámenes a iniciativas de otros años	Total iniciativas recibidas	Total dictámenes
36	Juventud	0	0	0	0	0	0
37	Asuntos sobre Discapacidad	0	0	0	0	0	0
38	Asuntos de Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
	Suma	22** iniciativas	2 dictámenes	35 iniciativas	5 dictámenes	57** iniciativas	7 dictámenes
	Conteo	12 comisiones	4 comisiones	17 comisiones	4 comisiones	20 comisiones	4 comisiones

* A la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda fueron trasladadas varias iniciativas de ley para que emitiera en conjunto o separadamente su dictamen y no se cuenta con información para determinar de qué tipo fue el dictamen que se emitió por parte de esta comisión. **El número de iniciativas varía (57) debido a iniciativas que conocen al mismo tiempo por dos o más comisiones de trabajo, pero el número total de iniciativas trasladadas a comisiones fue de 19.
Fuente: Programa de Apoyo al Legislativo -PAL- del CIEN, con base en información del Congreso de la República.



ANEXO 5

Empleados O22 por diputado

No.	Diputado	Empleados O22
1	Duay Antoni Martínez Salazar	2
2	Fidel Reyes Lee	2
3	José Alberto Rivera Nájera	2
4	José Inés Castillo Martínez	2
5	Julio Enrique Montano Méndez	2
6	Sergio Estuardo Matta Bailón	1
	Ernesto Omar Mazariegos Quej*	0
	Otros 144 diputados (3 c/u)	432
	Sub total	443
	Miembros JD (8*3+1)	25
	Total	468

*El diputado Mazariegos Quej tomó posesión el 31 de mayo en sustitución del fallecido Felipe Cal Lem, por ello no aparece en el listado de diputados con personal en el renglón O22 asignados en el mes de mayo. Fuente: CIEN, con base en información del Congreso, mayo de 2021.

ANEXO 6

Cantidad máxima permitida y empleados contratados en el renglón O22 por Bloque

No.	Bloque	Diputados	# de Asesores O22	Contratados	Diferencia
1	UNE	52	19	19	0
2	VAMOS	17	7	6	-1
3	UCN	12	6	6	0
4	VALOR	9	5	5	0
5	BIEN	8	4	3	-1
6	FCN-Nación	8	4	3	-1
7	Semilla	7	4	4	0
8	VIVA	7	4	4	0
9	TODOS	7	4	4	0
10	CREO	6	4	4	0
11	Humanista	6	4	4	0
12	WINAQ	4	3	3	0
13	Unionista	3	3	2	-1



No.	Bloque	Diputados	# de Asesores O22	Contratados	Diferencia
14	Prosperidad Ciudadana	3	3	3	0
15	URNG-MAIZ	3	3	3	0
16	VICTORIA	2	2	2	0
17	PAN	2	2	2	0
18	MLP	1	2	1	-1
19	PODEMOS	1	2	2	0
	Independientes	2	0	0	0
	Total	160	85	80	-5

Fuente: CIEN, con base en información del Congreso, mayo de 2021.

ANEXO 7

Empleados O22 y O29 contratados en unidades administrativas del Congreso

Unidad	Personal O22	Personal O29	Total
Dirección Administrativa	92	8	100
Dirección de Asuntos Jurídicos	52	13	65
Dirección de Estudios e Investigación Legislativa	45	11	56
Dirección de Recursos Humanos	43	1	44
Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas	34	1	35
Departamento de Guardia Parlamentaria	21	0	21
Dirección General	17	2	19
Dirección de Informática y Comunicaciones	14	0	14
Dirección Financiera	14	0	14
Dirección de Protocolo y Atención Ciudadana	13	2	15
Dirección de Auditoría Interna	10	1	11
Dirección Legislativa	6	0	6
Unidad Técnica de Análisis de Coyuntura UTAC	1	0	1
Total	362	39	401

Fuente: CIEN, con base en información del Congreso, mayo de 2021.